



Expediente 28/2023

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMARIOS COMPACTOS EN EL ARCHIVO CONTEMPORÁNEO DE NAVARRA

FASE 1. (SEGUNDA LICITACIÓN)

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
María Vela Jaurieta
Maria Teresa Eslava Ochoa

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 27 de julio de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del Contrato arriba indicado.

Excusa su participación en la reunión el secretario de la Mesa. Acto seguido, la presidenta comprueba la existencia de quorum suficiente y se da por iniciada

la reunión de la Mesa de Contratación.

Con anterioridad a la celebración de esta Mesa y tras la revisión de las ofertas contenidas en el sobre C "Criterios cuantificables mediante fórmula", el día 12 de julio, la Mesa de Contratación, amparada en el artículo 97 de la LFCP acordó solicitar a EUN SISTEMAS, S.L. las siguientes aclaraciones:

"1. Plazo de entrega e instalación ofertado es de 20 días, cuando el plazo estimado era de 150 días. El criterio de adjudicación valoraba la reducción del plazo de entrega.

Se solicita aclarar si el plazo indicado se corresponde con los días de reducción (sobre los 150 previsto en el pliego) ofertados, o por el contrario 20 días es el plazo ofertado de entrega e instalación y por lo tanto la reducción ofertada es de 130 días naturales.

2. Con la documentación aportada para acreditar el cálculo realizado para la obtención del número de cajas ofertadas en la Fase I y en total, no se puede comprobar con claridad la capacidad ofertada.

Se solicita aclaración más precisa del cálculo para realizado hasta llegar al número de cajas ofertadas en la Fase I (criterio objetivo 2) y la capacidad de almacenamiento total (criterio objetivo 1).

3. El documento que lleva por nombre: 6_ES P82-S2-& ES P82-S2-SOLO-U CE Certification D.pdf (incluido en la carpeta (Accionamiento motores) no se puede abrir."



Recibida la respuesta, el día 18 de julio, la Mesa decide aceptar las relativas a los puntos 2 y 3, solicitando una nueva aclaración en relación con la reducción del plazo de entrega.

A juicio de la Mesa, a la vista de los trabajos necesarios para dar por cumplida la entrega e instalación en los términos previstos en el pliego, es preciso aclarar la relación de medios y capacidad para ejecutar el contrato en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Para ello, se le requiere a EUN SISTEMAS, S.L. para que aporte en el plazo de 5 días las explicaciones que considere pertinentes, acompañadas de la documentación justificativa necesaria, que permita explicar el bajo plazo ofertado y, por ende, la viabilidad de su oferta.

EUN SISTEMAS, S.L. aporta en plazo las explicaciones y documentación solicitada. Entre otras aclaraciones, incorpora un cronograma con el desglose de las tareas necesarias para la ejecución del contrato.

Tras revisar las aclaraciones y consultado con los técnicos en materia de obras del Servicio de Patrimonio, la Mesa de Contratación considera que no es inviable cumplir con el plazo ofertado y decide aceptar la oferta de EUN SISTEMAS, S.L.

Seguidamente, la vocal María Vela, calcula la puntuación resultante de la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula y la remite a la mesa:

	Capacidad Total (nº cajas)		Capacidad FASE I (nº cajas)		GARANTÍA (años)		ACCION. ELÉCTRICO		ILUMINACIÓN		STAND BY		PREVENCIÓN RIESGOS		REDUCCIÓN PLAZO (días)		
EMPRESA	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	TOTAL
EUN	72.522	30	22.720	22	5	5	SI	3	SI	1	SI	1	SI	10	130	3	75
EYPAR	64.680	26,76	20.944	20,28	5	5	SI	3	SI	1	SI	1	SI	10	10	0,23	67,27

La Mesa de Contratación acepta las puntuaciones de los criterios objetivos y calcula el resultado total de la licitación:

	Puntuación		
EMPRESA	Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	TOTAL
EUN	22	75	97
EYPAR	23,75	67,27	91,02



A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Aceptar las aclaraciones presentadas por EUN SISTEMAS, S.L. y aprobar la puntuación resultante de la valoración sobre C “Criterios cuantificables mediante fórmula” realizada por la vocal María Vela.

2. Elevar propuesta de adjudicación a favor de la mercantil EUN SISTEMAS, S.L. por ser la empresa que mayor puntuación total ha obtenido.”

3.- Encomendar a María Vela la solicitud de la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia a EUN SISTEMAS, S.L.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	
María Vela Jaurrieta	
LA VOCAL	
Maria Teresa Eslava Ochoa	